

IAPH y cofradías: un influjo benefactor durante 25 años

Carlos López Bravo

Dpto. de Filosofía del Derecho,
Universidad de Sevilla; secretario del
Consejo General de Hermandades y
Cofradías de la ciudad de Sevilla

Vaya por delante mi agradecimiento a Román Fernández-Baca, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico hasta julio de 2018, y a los responsables de su prestigiosa revista, por la invitación a participar con este breve artículo conmemorando sus 25 años de publicaciones. Lo hago en mi condición de secretario del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, pero también, y no menos, en la de un jurista que trabajó muy satisfactoriamente en la Dirección General de Bienes Culturales, y que vio nacer, crecer y fructificar ese buque insignia del patrimonio cultural en Andalucía que es el IAPH.

Hermandades y cofradías constituyen una realidad de innegable protagonismo en la vida religiosa, cultural y social de Andalucía. Como asociaciones de fieles que articulan y preservan la religiosidad popular andaluza, no solo tienen gran importancia para la Iglesia Católica, sino para el conjunto de la sociedad, por las funciones que desarrollan en distintos ámbitos, entre ellos el cultural. Porque con independencia de su valor estrictamente eclesial y religioso, atesoran un importantísimo patrimonio cultural, un conjunto de bienes de todo tipo —desde el escultórico y arquitectónico hasta el inmaterial o etnológico— del que se ocupan los cofrades con celo y legítimo orgullo.

Como titulares de ese patrimonio los responsables cofrades han venido desempeñando, a lo largo de los siglos, tareas de conservación, restauración y enriquecimiento de sus bienes, lógicamente con mayor o menor acierto, según los casos. Obviamente siempre se contó con el asesoramiento y colaboración de artistas y artesanos cualificados, y con el apoyo de la Universidad.

En las últimas décadas la concienciación ciudadana sobre los problemas y retos que plantea el patrimonio cultural ha crecido muy notablemente. En el mundo de las cofradías se percibe claramente, y no solo entre las nuevas generaciones de titulados universitarios, ese convencimiento en emplear técnicas y criterios científicos de conservación y restauración, por adecuar las medidas de protección, por cumplir los postulados de las prestigiosas *cartas de restauro* y adecuarse a los preceptos de la legislación protectora del patrimonio cultural. Y en este empeño estimo que el papel del IAPH ha sido determinante para el conjunto de la sociedad andaluza, y para el "microcosmos" cofrade en particular.

Desde su creación en 1989 el IAPH estuvo abierto a las necesidades patrimoniales de la Comunidad Autónoma Andaluza, y brindó colaboración a las hermandades y cofradías para las importantes tareas que tienen en relación con su patrimonio. Quiero recordar aquella fecha simbólica del sábado 24 de febrero de 1996, en que la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Pasión —obra cumbre de Martínez Montañés— abandonó las instalaciones del IAPH en el monasterio de la Cartuja para volver en andas hasta el Salvador, una vez concluida una espléndida intervención conservativa. Fue momento, como digo, simbólico porque un impresionante número de ciudadanos se desplazó hasta la Cartuja no solo para acompañar al Cristo, sino también para refrendar su beneplácito y satisfacción con la administración cultural representada por el Instituto.

Tres grandes aportaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico al conjunto de las hermandades y cofradías andaluzas podrían sintetizarse como sigue:

1.ª La excelencia de las intervenciones de conservación y restauración. El IAPH ha desarrollado intervenciones ejemplares en nuestra imaginaria sagrada, y en elementos singulares de talla, orfebrería, bordados y textiles o patrimonio archivístico y bibliográfico. Todo ello ha provocado una emulación y búsqueda de la mayor cualificación en las hermandades para acometer los proyectos.

2.ª La concienciación general acerca de la protección y conservación de su patrimonio, así como de la formación especializada. Como efecto directo de la primera aportación, y gracias también al esfuerzo explícito del IAPH con jornadas y publicaciones, se ha logrado crear conciencia entre los responsables cofrades de la necesidad de la protección, del rigor científico y técnico que deben tener las intervenciones conservativas y restauradoras, y de la necesidad de contar en todo caso con formación universitaria especializada al más alto nivel. Ese nivel de calidad, de exigir el rigor y la excelencia en los proyectos que, al menos en Sevilla se percibe, se debe sin duda en gran parte al IAPH, por su prestigio.



Intervención de la Virgen del Rosario del convento de Santo Domingo de Granada, realizada por el IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH



Piedad de la hermandad de las Angustias de Córdoba, restaurada por el IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH

"Desde su creación en 1989 el IAPH estuvo abierto a las necesidades patrimoniales de la Comunidad Autónoma Andaluza, y brindó colaboración a las hermandades y cofradías para las importantes tareas que tienen en relación con su patrimonio"

3ª. La concienciación general acerca del conocimiento y difusión del patrimonio. El tercer gran resultado consiste en haber contribuido a despertar la conciencia de la riqueza y diversidad de bienes patrimoniales: el documental, el bibliográfico, y singularmente el inmaterial o etnológico, que se conserva vivo en el ámbito de la religiosidad popular gracias en gran parte a ese decidido apoyo de los cofrades a las tradiciones. Un patrimonio que debe divulgarse con técnicas innovadoras y redes sociales.

Finalizo estas líneas agradeciendo al IAPH, en nombre de la institución que represento, que a su vez engloba a las 123 hermandades de Sevilla, su inestimable y ejemplar apoyo y su exitosa aportación a nuestro patrimonio cultural cofrade, que es también de todos los ciudadanos.